

Guayaquil, 11 de marzo del 2013

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mi consideración:

Yo Marieta Teofanes Morante Briones, en mi calidad de Gerente General de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, por medio de la presente, cumplo en comunicarle lo siguiente:

- ✓ Que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, socio y propietario de **cincuenta acciones** contenidas en el Certificado Provisional No. 019 que corresponden al capital social de la compañía a la que represento, ha fallecido el día 08 de marzo del 2012, tal como consta en el Certificado de Defunción que adjunto a la presente para mayor ilustración.
- ✓ Que mediante escritura pública de Declaración Juramentada previo a la Posesión Efectiva que realizan los herederos del causante del señor José Demetrio Guamán Martínez, otorgada ante el abogado y Notario Interino del cantón Puebloviejo, Mario Sañay Alcívar, el 19 de noviembre del 2012, se obtuvo la posesión efectiva sin perjuicio de terceros de todos los beneficios que tenía el causante José Demetrio Guamán Martínez, entre ellos las 50 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Certificado Provisional No. 019 a favor de los herederos señores Florisa Helcida Montero Guamán (cónyuge sobreviviente), Daisy Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Guamán Montero.
- ✓ Que mediante escritura pública de Partición Voluntaria Extrajudicial otorgada ante el Dr. Javier Gonzaga Tama, Notario Interino Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, con fecha 08 de marzo del 2013, los herederos señores Florisa Helcida Montero Guamán (cónyuge sobreviviente), Daisy Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Guamán Montero, decidieron por su propia voluntad repartirse las cincuenta acciones que en vida poseía su cónyuge y padre el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, de la siguiente manera:
- ✓ 25 acciones para la señora Florisa Helcida Montero Guamán
✓ 8 acciones para la señora Daisy Verónica Guamán Montero
✓ 9 acciones para el señor Jefferson José Guamán Montero
✓ 8 acciones para la señorita Sandra Mariela Guamán Montero

Que producto de la partición voluntaria extrajudicial anteriormente mencionada, cumplo en comunicar las cesiones de acciones que se han realizado posteriormente y que a continuación detallo:

- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170796000-9, ha cedido y transferido **VEINTICINCO** (25) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 092, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.
- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918656455, ha cedido y transferido **OCHO** (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 093, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.
- ✓ Con fecha 09 de marzo del 2013, la señorita **SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0918656455, ha cedido y transferido **OCHO** (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en el Certificado Provisional No. 095, a favor del señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía # 092119954-3.

En razón de las anteriores cesiones de acciones, los actuales socios de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL “U.E.S.F.A.S.A.” S.A.**, son:

| No. | Cédula o Ruc | Accionista | Nacionalidad | No. Acciones |
|-----|--------------|---|--------------|--------------|
| 1. | 090585413-9 | Alvarado Rivadeneira Federico José | Ecuatoriana | 50 |
| 2. | 090553122-4 | Álvarez Carpio Nelly de Fátima | Ecuatoriana | 1 |
| 3. | 091455855-6 | Andíñez Barahona Raúl Alexis | Ecuatoriana | 1 |
| 4. | 0906421318 | Andrade Noboa Juan Francisco | Ecuatoriana | 1 |
| 5. | 090656804-3 | Andrade Sánchez Juan Antonio de la Cruz | Ecuatoriana | 49 |
| 6. | 091162202-5 | Baquerizo Ruiz Diana América | Ecuatoriana | 20 |
| 7. | 091335534-3 | Benites Gonzabay Ángel Félix | Ecuatoriana | 1 |
| 8. | 090979192-3 | Bohórquez Sesme Sonnia María | Ecuatoriana | 1 |
| 9. | 090719561-4 | Briones Sesme Bárbara Azucena | Ecuatoriana | 1 |
| 10. | 091638119-7 | Burgos Arreaga Henry Danny | Ecuatoriana | 1 |
| 11. | 091084103-0 | Cabrera Nuñez Guillermo Arturo | Ecuatoriana | 3 |
| 12. | 170234222-9 | Campos Gutiérrez Ángel Polvito | Ecuatoriana | 145 |
| 13. | 091046384-3 | Corro Vargas Carlos Alberto | Ecuatoriana | 1 |
| 14. | 092171081-0 | Coveña Chávez Guido Alberto | Ecuatoriana | 1 |
| 15. | 050216687-9 | Cueva Cercado Rubén Salvador | Ecuatoriana | 5 |
| 16. | 091413819-3 | Delgado Delgado Daniel Moisés | Ecuatoriana | 1 |
| 17. | 090656292-1 | Emanuel Albán Carlos Roberto | Ecuatoriana | 1 |
| 18. | 090849901-5 | Félix Delgado Juan Carlos | Ecuatoriana | 40 |
| 19. | 0914704705 | García Mendoza Welinton Eloy | Ecuatoriana | 1 |
| 20. | 020083880-3 | Guamán Martínez Osvaldo Orlando | Ecuatoriana | 72 |
| 21. | 091865643-0 | Guamán Montero Jefferson José | Ecuatoriana | 50 |
| 22. | 100141045-3 | Gutiérrez Oscar Gonzalo | Ecuatoriana | 50 |
| 23. | 060245922-4 | León Pilamunga Segundo Rodrigo | Ecuatoriana | 80 |
| 24. | 120118000-5 | López Castillo José Luis | Ecuatoriana | 50 |
| 25. | 090181781-7 | Loza Jadínto | Ecuatoriana | 10 |
| 26. | 180167809-3 | Luna Bonilla José Antonio | Ecuatoriana | 1 |
| 27. | 091045723-3 | Luna Espinoza Francisco Xavier | Ecuatoriana | 1 |
| 28. | 090344654-0 | Luna Espinoza Santiago Felipe | Ecuatoriana | 1 |
| 29. | 091594389-8 | Matías Guaranda Cruz Gracilda | Ecuatoriana | 1 |
| 30. | 091787296-2 | Meza Vélez Félix Leonardo | Ecuatoriana | 1 |

| | | | | |
|--------------|-------------|----------------------------------|-------------|-----------------|
| 31. | 091784595-0 | Mina Montaño Víctor Manuel | Ecuatoriana | 1 |
| 32. | 090144329-1 | Mora Tello Solanda | Ecuatoriana | 50 |
| 33. | 090039743-1 | Morán Orellana Leonardo Enrique | Ecuatoriana | 50 |
| 34. | 090400169-0 | Morante Briones Teofanes Marieta | Ecuatoriana | 48 |
| 35. | 020008015-8 | Moreno Gordillo Edwin Germánico | Ecuatoriana | 50 |
| 36. | 091903104-7 | Morillo Andrade Carlos Xavier | Ecuatoriana | 1 |
| 37. | 090435679-7 | Morochó Suárez Jorge Washington | Ecuatoriana | 50 |
| 38. | 091195828-8 | Navarrete Mora Luesner Hernánk | Ecuatoriana | 1 |
| 39. | 090600432-0 | Olaya Flores Luis Enrique | Ecuatoriana | 1 |
| 40. | 090378138-3 | Pérez Flor Julio César | Ecuatoriana | 1 |
| 41. | 130486833-2 | Pilozo Mora Víctor Balerio | Ecuatoriana | 1 |
| 42. | 091105015-1 | Reyes Baquerizo Miguel Eudofilo | Ecuatoriana | 50 |
| 43. | 0702544503 | Ríos Espinoza Carlos Enrique | Ecuatoriana | 1 |
| 44. | 120070363-3 | Rubio Villarroel Nelson Tarquino | Ecuatoriana | 1 |
| 45. | 020028109-5 | Salazar Armijos Julio César | Ecuatoriana | 47 |
| 46. | 091057668-5 | Samaniego Paredes Carlos Luis | Ecuatoriana | 50 |
| 47. | 180137466-9 | Torres Criollo César Augusto | Ecuatoriana | 1 |
| 48. | 0904549086 | Trejo Altamirano Jorge Manuel | Ecuatoriana | 1 |
| 49. | 090004721-8 | Utreras Lara Julio Alfredo | Ecuatoriana | 1 |
| 50. | 130499295-9 | Valencia Romero Jorge Biembenido | Ecuatoriana | 1 |
| 51. | 092119954-3 | Vásquez Delgado Alfonso Ramón | Ecuatoriana | 1 |
| 52. | 091331257-5 | Vera Pastor Carlos Clifford | Ecuatoriana | 1 |
| 53. | 090511323-9 | Zurita Suárez Catalina Esther | Ecuatoriana | 50 |
| TOTAL | | | | 1,100.00 |

A fin de que se refleje los actuales accionistas registrados en su base de Datos, solicito se sirva otorgarme **DOS certificados de Nómina de Accionistas** de mi representada, esto es, la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**

Particular que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,

p. COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A."
S.A.

Marieta Briones
Teofanes Marieta Morante Briones
Gerente General

Documentación y Archivo

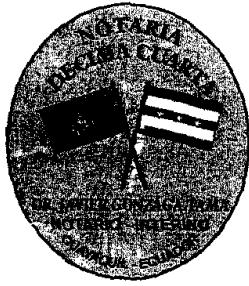
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

3

19 MAR 2013

R E C I B I D O

Hora 11 H20
Firma [Signature]



1

2

3

4

5

6

7

8

9



ESCRITURA DE PARTICIÓN
VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL QUE
HACEN LOS SEÑORES FLORISA
HELCIDA MONTERO GUAMÁN, DAYSI
VERÓNICA GUAMÁN MONTERO,
JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO
Y SANDRA MARIELA GUAMÁN
MONTERO.
CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día viernes ocho de marzo del año dos mil
trece; ante mí, Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Notario Público Interino
Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil, comparecen por sus propios y personales
derechos, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN**, de estado civil
viuda, dedicada a la dirección del hogar, con domicilio y residencia en la ciudad de
Guayaquil; la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**, de estado civil
casada, estudiante, con domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; el señor
JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO, de estado civil soltero, estudiante, con
domicilio y residencia en la ciudad de Guayaquil; y, la señorita **SANDRA
MARIELA GUAMÁN MONTERO**, de estado civil soltera, de profesión economista,
con domicilio en la ciudad Guayaquil, residencia en la ciudad de Quito, de tránsito
por la ciudad de Guayaquil.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
ecuatoriana, mayores de edad, hábiles y con capacidad civil y necesaria para
obligarse y contratar, a quienes por presentarme sus documentos de identificación
personal en este acto de conocer doy fe. Bien instruidos en el objeto y resultados
de la presente escritura de **PARTICIÓN VOLUNTARIA EXTRAJUDICIAL**, a la
que proceden como queda indicado con amplia y entera libertad, para su
otorgamiento me presentaron la minuta que es del texto o tenor siguiente: **SEÑOR**

[Signature]

1 **NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una
2 de **PARTICIÓN VOLUNTARIA EXRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes
3 cláusulas y declaraciones: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARÉCIENTES.-**
4 Comparecen a la celebración de la presente escritura, libres y voluntariamente,
5 por sus propios y personales derechos, la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO**
6 **GUAMÁN**; la señora **DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO**; el señor
7 **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**; y, la señorita **SANDRA MARIELA**
8 **GUAMÁN MONTERO.- CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** II.a)
9 Mediante Certificado Provisional número **CERO DIECINUEVE** por **CINCUENTA**
10 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados
11 Unidos de América cada una, el quien en vida fue señor **JOSÉ DEMETRIO**
12 **GUAMÁN MARTÍNEZ**, adquirió el treinta y uno de agosto del dos mil seis, la
13 calidad de accionista de la sociedad denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**
14 **DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL “U.E.S.F.A.S.A.” S.A.**; II.b) Tal como
15 consta en el Certificado de Defunción otorgado por la Corporación Registro Civil
16 de Guayaquil número uno seis tres tres nueve uno tres, certifica con fecha nueve
17 de marzo del dos mil doce, en el tomo doce, folio ciento veintisiete, acta dos mil
18 trescientos veintisiete, el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, dejó de
19 existir el ocho de marzo del dos mil doce; II.c) Mediante escritura pública de
20 declaración juramentada previo a la posesión efectiva que realizan los herederos
21 del causante José Demetrio Guamán Martínez, otorgada ante el Ab. Mario Sañay
22 Alcívar, Notario Interino del cantón Puebloviejo, el diecinueve de noviembre del
23 dos mil doce, se realizó la Posesión Efectiva sin perjuicio de Terceros de todos los
24 beneficios que tenía el causante **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ** sobre
25 el vehículo marca: KIA; Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA; Modelo:
26 PREGIO; origen: ECUADOR; Color: AMARILLO; Año: DOS MIL DIEZ; Chasis:
27 OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO
28 NUEVE CINCO; Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS; Tonelaje:



1 TRES. CINCO; y, las cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor
2 nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que adquirió el
3 causante de la sociedad denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE**
4 **EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, a favor de sus
5 herederos la cónyuge sobreviviente señora Florisa Helcida Montrero Guamán y sus
6 tres hijos Daysi Verónica, Jefferson José y Sandra Mariela Montrero; II.d)
7 Por medio de este instrumento se deja expresa constancia que, los herederos del
8 señor JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ, han decidido repartirse las
9 **CINCUENTA ACCIONES** que adquirió el causante de la sociedad denominada
10 **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL**
11 **"U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, de la forma en que se describe en la cláusula siguiente.-
12 **CLÁUSULA TERCERA: PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL.**- Con
13 los antecedentes expuestos, los comparecientes señores **FLORISA HELCIDA**
14 **MONTERO GUAMÁN, DAYSI VERÓNICA, JEFFERSON JOSÉ Y SANDRA**
15 **MARIELA GUAMÁN MONTERO**, como herederos de las cincuentas acciones
16 ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
17 América cada una, que pertenecen al capital social de la **COMPAÑIA DE**
18 **TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**,
19 resuelven realizar de mutuo acuerdo la partición voluntaria individual de las
20 predichas acciones de la siguiente manera: **Tres. Uno)** A la señora **FLORISA**
21 **HELCIDA MONTERO GUAMÁN**, le corresponden la cantidad de **VEINTICINCO**
22 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados
23 Unidos de América cada una; **Tres. Dos)** A la señora **DAYSI VERÓNICA**
24 **GUAMÁN MONTERO**, le corresponden la cantidad de **OCHO** acciones ordinarias
25 y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América
26 cada una; **Tres. Tres)** Al señor **JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO**, le
27 corresponden la cantidad de **NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un
28 valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **Tres.**

1 **Cuatro)** A la señorita **SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO**, le corresponden
2 la cantidad de **OCHO** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un
3 dólar de los Estados Unidos de América cada una.- **CLÁUSULA CUARTA:**
4 **ACEPTACIÓN.**- Las partes declaran expresamente que aceptan la partición
5 voluntaria extrajudicial que se hacen mutuamente, por ser el ánimo y convenir a
6 sus intereses, ratificándose en la capacidad e intención de celebrar el presente
7 acto, sin que por lo tanto se tengan que hacer reclamo alguno en lo posterior, por
8 este ni por ningún otro concepto, por encontrarse totalmente satisfechos.-
9 **CLÁUSULA QUINTA: SANEAMIENTO.**- Asimismo, las partes declaran que las
10 acciones objeto de este acto, están libres de todo gravamen, embargo, prohibición
11 judicial de gravar o enajenar, no se encuentra limitado el dominio; sin embargo, se
12 obliga cada uno en lo que le corresponde, expresamente de conformidad con la
13 ley al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios.- **CLÁUSULA SEXTA:**
14 **GASTOS.**- Todos los gastos provenientes de la celebración de la presente
15 escritura de partición voluntaria extrajudicial, serán de cuenta y cargo de los
16 comparecientes en forma proporcional.- **CLÁUSULA SÉPTIMA: FACULTAD.**- De
17 acuerdo con lo dispuesto en el penúltimo inciso del artículo cuarenta y uno de la
18 Ley de Registro, cualquiera de los otorgantes queda expresamente facultado para
19 pedir por sí solo la inscripción del presente instrumento público en el Registro de
20 Sociedad de la Superintendencia de Compañías de Guayaquil.- Agregue y
21 anteponga usted señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la
22 formalización y validez de esta escritura pública.- firmado).- Abogado Danny Omar
23 Balladares Mazzini, Matricula doce mil trescientos treinta y seis del Colegio de
24 Abogado del Guayas.- (Hasta aquí la minuta transcrita).- Quedan agregados al
25 Protocolo, formando parte del mismo los documentos de identificación personal de
26 los otorgantes, el título de acción número cero diecinueve por la cantidad de
27 cincuenta acciones del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE**
28 **EXPRESO ESCOLAR-PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**; Certificado de

CIUDAD 004 020085746-4
GUILLERMO MARTINEZ JOSE 17 M 710
BOLIVAR/ GUARIBA/544 LORREGO
22 AGOSTO 1950
093-0278 01228 N
BOLIVAR/ GUARIBA/544
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1950

Luis Leon

ECUADOR
CASADO FLORIDA
SUPERIOR EST
JOSE GUILLERMO
CARLOTA MARTINEZ
GUAYAQUIL
06/09/2016



Dóctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
DOY FE que la compulsa procedente compuesta
de 01 Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.

08 MAR 2013

GUAYAQUIL
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
EN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 9 de Marzo de 2012 en el TOMO 12, FOLIO 127, ACTA 2327, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2012, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jose Demetrio Guaman Martínez, con Cédula Identidad: 0200357424, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **CARLOTA, MARTINEZ**, C.I.: xxxxxxxxx, y de **JOSE, GUAMAN**, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **MONTERO GUAMAN, FLORISA HELCIDA**, Cédula Identidad: 1707960009.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 8 de Marzo de 2012.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Abril de 2012.

Doctor Javier E. Gonzaga Toma, Alcaldesa y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil
DOY FE que la compulsa precedente compuesta
de 01 Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL, 08 de MARZO 2012

Dr. Javier E. Gonzaga Toma
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y MIGRACION

CEDULANTE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTERO GUAMAN
FLORISA HELOIDA
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
GUARANDA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO 1958-12-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO

NR 170796000-9

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCION
SUPERIOR
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MONTERO CESARIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMAN LUIZ M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-04-02
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

PROFESION
PROFESOR PARVULARIA

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

I DECU1707960009<<<<<<<<<<
581219F240402ECU<<<<<<<<<
MONTERO<GUAMAN<<FLORISA<HELOIDA



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, N° 2001190 y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
DOY FE que la compulsa precedente compuesta
de 01 Folios, es igual a la copia del
documento que me firmo en el año

08 MAR 2013

GUAYAQUIL

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Decimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESTADO ECUADOR

m.
73.

REPUBLICA DEL ECUADOR

Direccion General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Direccion General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En ... Meraspuñge provincia de Cetapaxi hoy día veinte y ocho de Febrero de mil novecientos ochenta y tres El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ nacido en

San Lorenzo, el 22 de Diciembre de 1959 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con Cédula N° 02-0035742-4 domiciliado en ... Babahoyo de

estado anterior ... soltero hijo de ... José Guaman y de

Carlota Martínez NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: FLORISA

HELCISA MONTERO GUAMAN nacida en ... San Lorenzo el 19 de

Diciembre de 1958 de nacionalidad ecuatoriana de profesión estudiante con

Cédula N° 17-0796000-9 domiciliada en ... Meraspuñge de estado anterior ... soltera

hija de ... Cesario Montero y de ... Luz María Guaman.

LUGAR DEL MATRIMONIO: Meraspuñge FECHA: 28 de Febrero de 1.983.

En este matrimonio reconocieron a su ... hijo llamad.

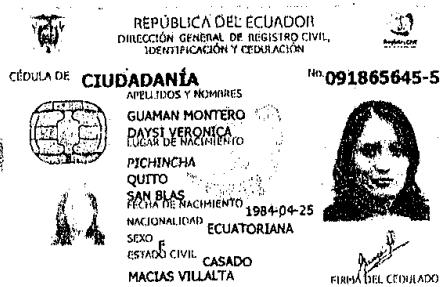
OBSERVACIONES:

Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. DOY FE que la compulsa procedente compuesta de ... Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida.

GUAYAQUIL

10 MA. 2013
Dra. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

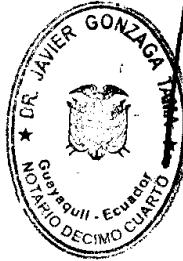
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 09052011
388-0132
NÚMERO
0918656455
CÉDULA

GUAMAN MONTERO DAYSI VERONICA

GUAYAS
PROVINCIA
XIMENA
PARROQUIA

GUAYAQUIL
CANTÓN
XIMENA
ZONA

Shirley G.
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



Doctor Javier E. Gonzaga Toma, Abogado y Notario
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
DOY FE que la compulsa procedente compuesta
de 11 Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibida.

09 MAR 2013

GUAYAQUIL
Dr. Javier E. Gonzaga Toma
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESTADO ECUADOR
CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

250489 1700935

ESPECIE VALORADA

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 5-A Pág..... 309 Acta 3800

QUITO - MATERNIDAD - provincia de PICHINCHA....., hoy dia..... de Mayo..... de mil novecientos ochenta y cuatro, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: DAYSI VERONICA..... APELLIDOS: GUAMAN MONTERO.....
SEXO: FEMENINO..... FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE ABRIL DE 1.984
LUGAR: SAN BLAS..... del Cantón QUITO..... Provincia PICHINCHA.....
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN..... de nacionalidad ECUATORIANA.....
..... CASADO....., con Cédula de Id. N° 02-00357424..... NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO..... de nacionalidad ECUATORIANA.....
..... CASADA....., con Cédula de Id. N° 17-0796000-9.....

Solicitó esta inscripción: EL PADRE..... con Cédula N°
dó años de edad, de profesión..... de nacionalidad.....
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SI

FIRMAS *Abogado del Jefe de Registro Civil de Pichincha*

Identificación de Pago de Acta Nro 1053

Acta..... Tomo..... Pág..... Acta.....
 Hijo Hija Mixto

CERTIFICO

Que la copia que se consiente de acuerdo al Artículo 10 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de los Páginas Públicas, en concordancia con el Artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cédulación que reposa en el archivo:

FIRMADO ELECTRÓNICO

ENCUENTRO FACSIMIL

ENCUENTRO FIRMAL

ENCUENTRO FOTO

ENCUENTRO FINGER

COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

000000202278

2/4

Doctor Javier E. González Tama, Abogado y Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. DOY FE que la compulsa procedente compuesta de 5 Fojas, es igual a la copia del documento que me fue exhibida

10 MAR 2013

GUAYAQUIL
Dr. Javier E. González Tama
Notario Tercero Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

m

13

21

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

QUITO - PICHINCHA

CÓPIA

CIUDADANIA 091865643-2
GUAMAN MONTERO JEFFERSON JOSE
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SABRARIO/
10 SEPTIEMBRE 1987
018-4 0187-07372 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1987



ECUATORIANA***** V3443V3222
SOLTERO ESTUDIANTE
PRIMARIA
JOSE GUAMAN MARTINEZ
FLORISA MONTERO GUAMAN
GUAYAQUIL 06/09/2006
06/09/2018

1562476



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario
Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil,
DOY FE que la compulsa procedente compuesta
de 01 Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibido

GUAYAQUIL 18 MAR 2013

Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESPACIO
DR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 18-A 187 Pág..... Acta 7.372

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS hoy día VEINTIUNO de SEPTIEMBRE de mil novecientos OCIENTA Y SIETE el que GUAYAQUIL Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: JEFFERSON JOSE APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.987

LUGAR: CLINICA STA ANA del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 0200357424 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE : FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA de estado CASADA con Cédula de Id. N° 1707960009

Solicitó esta inscripción: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ con Cédula N° 0200357424 de TREINTA Y SEIS años de edad, de profesión ESTUDIANTE de nacionalidad ECUATORIANA quien hace constar, además, que ... ES EL TERCER PARTO.

OBSERVACIONES:

PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN MOMPONGO EL 26 DE FEBRERO DE 1.983, TOMO 1, PAGINA 5., ACTA 5.

FIRMAS:

Doctor Javier F. Contreras Trigo, Abogado y Notario
Interno Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil
DOY FE que la compulsa procedente compuesta
de Fojas, es igual a la copia que se confiere de acuerdo
al Art. 16 de la Ley del Sistema Nacional de Justicia
y de Derechos Humanos, en su correspondencia, con el
original que se guarda en el Registro Civil, Identificación
y Cédulación del Ecuador.

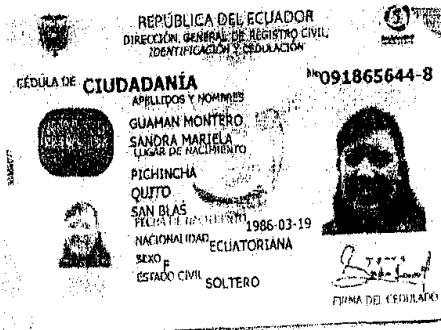
Dr. Javier F. Contreras Trigo
Notario Interno Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil



COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

CERTIFICADA

000000119515



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESSION
ECONOMISTA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN JOSE DEMETRIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONTERO FLORISA HELCIDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2009-09-25
FECHA DE EXPIRACION
2021-09-25
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

E133311222

IDE CU 0918656448 < < < < < < < < <
860319 F210925 ECU < < < < < < <
GUAMAN < MONTERO < SANDRA < MARIELA



Doctor Javier E. Gonzaga Tama, Notario Publico
Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
DOY FE que la copia que procede coincide
de Sandra Fojas, es igual a la copia del
documento que me fue exhibido.

018 MAR 2013

GUAYAQUIL
Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

ESPAÑOL
EN
ESPAÑOL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

190386

1906039

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

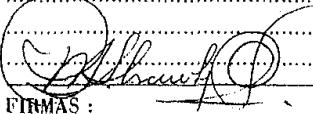
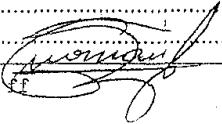
Tomo 4-A Pág. 53 Acta 2512

En QUITO, MATERNIDAD, provincia de PICHINCHA, DOS de ABRIL de mil novecientos ochenta y seis, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: SANDRA MARIELA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MARZO DE 1986
LUGAR: SAN BLAS, del Cantón QUITO, Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN
ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 02-0035742-4 NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA JELCIDA MONTERO
de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE, con Cédula N° ..., de ... años de edad, de profesión ..., de nacionalidad ..., quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES.
FIRMAS:  

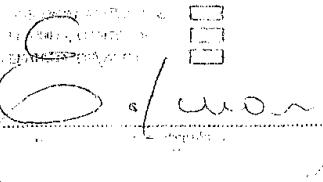
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación N° 2512

Año: 2012 Página: 53 Acta: 2512
Folio: 1 de 1 Fechas: 19 de Marzo de 2012

ACUERDO FÍCIO

Que este acta copia que se comete de acuerdo al Artículo 11º del Sistema Único de Registro de Datos Pùblicos, en concordancia con el Artículo 12º de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se expuso en el año 2000.

Verificado Electrónico

Nombre del funcionario: 

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

000000202272

2/4

Doctor Javier E. Gonzaga Toma, Abogado y Notario Interino Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil. Doy fe que la compulsa procedente compuesta de 51 Fejas, es igual a la copia del documento que me fue exhibido.

19 MAR 2013

GUAYAQUIL
Dr. Javier E. Gonzaga Toma
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

2012

COPIADORA
 CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

PROVINCIA DE PICHINCHA

CÓDIGO: 1

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR –
PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**



Certificado Provisional No. 019

Valor del título: US\$12.50

Acciones Nos.: 901 a la 950 inclusive

Valor de cada acción: US\$ 1.00

Capital Pagado: US\$275.00
Capital Suscrito: US\$1,100.00
Capital Autorizado: US\$2,200.00

Domicilio: Guayaquil-Ecuador

Conste por el presente certificado que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, es propietario de **cincuenta (50)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, que tiene un capital suscrito de un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,100.00), dividido en un mil cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el once de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 92.910 a 92.963, número 17.028 del Registro Mercantil, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil seis.

Guayaquil, agosto 31 del 2.006

Nota: El certificado consta de 100 hojas. Al reverso y Volvemos
el Trigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil.
que la compulsa procedente compuesta
Fojas, es igual a la copia del
que me fue exhibida.

D 8 MAR 2007


PRESIDENTE
J. Guillermo Guaman

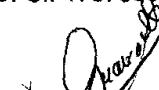

GERENTE GENERAL
Marcela Alvarado

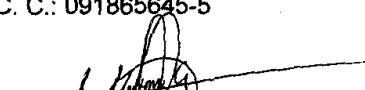


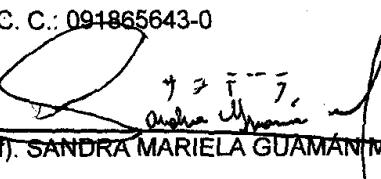
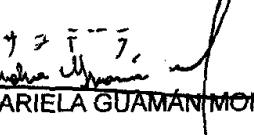


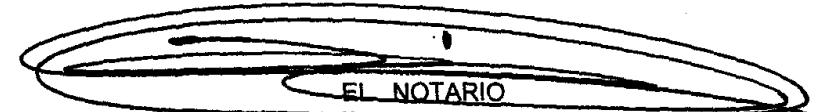
1 Defunción del señor José Demetrio Guamán Martínez.- En consecuencia los
2 otorgantes se ratifican y aprueban el contenido de las declaraciones, la misma que
3 queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales.- Leída que
4 fue la presente escritura de principio a fin y en alta voz, por mí, el Notario, a los
5 comparecientes, éstos la aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman,
6 ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

7
8 
9 f). FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMÁN
10 C. C.: 170796000-9

11 
12 y
13 f). DAYSI VERÓNICA GUAMÁN MONTERO
14 C. C.: 091865645-5

15 
16 y
17 f). JEFFERSON JOSÉ GUAMÁN MONTERO
18 C. C.: 091865643-0

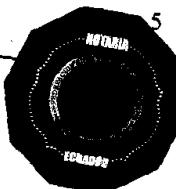
19 
20 
21 f). SANDRA MARIELA GUAMÁN MONTERO
22 C. C.: 091865644-8

23
24 
25 EL NOTARIO

26
27 SE OTORGÓ ANTE MÍ, en fe de ello, confiero este PRIMER TESTIMONIO, el
28 mismo que firmo, rubro y sello en Guayaquil, al once día del mes de marzo
29 del año dos mil trece.-



Dr. JAVIER E. GONZAGA TAMA
Notario Interino Décimo Cuarto
del Cantón Guayaquil





DECLARACIÓN JURAMENTADA PREVIO A LA POSESION EFECTIVA
QUE REALIZAN LOS HEREDEROS DEL CAUSANTE **JOSE DEMETRIO**
GUAMAN MARTINEZ.....
CUANTIA: INDETERMINADA.....
DI: 2 COPIA.....

En la ciudad de Puebloviejo, cabecera cantonal de su mismo nombre, Provincia de Los Ríos República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, ante mi Abogado y Notario Interino de este Cantón, MARIO SAÑAY ALCIVAR, previa a la solicitud de una POSESION EFECTIVA, en calidad de DECLARANTES_ SOLICITANTES, por sus propios derechos, comparece la señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN**, de estado civil viuda, de ocupación Profesora Parvulario, como cónyuge sobreviviente del causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ; y por sus propios derechos como hijos herederos, los hermanos **DAYSI VERONICA GUAMAN MONTERO**, de estado civil casada, de ocupación Auxiliar Contabilidad, **JEFFERSON JOSE GUAMAN MONTERO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; **SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO**, de estado civil soltera, de ocupación Economista. Ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, idóneos y capaces ante la Ley para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos personalmente y de tenerlos presente hoy día yo el Notario doy Fe. Bien instruidos de la naturaleza, objetos y resultados legales que produce la presente escritura publica de DECLARACION JURAMENTADA PREVIO A LA SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA, a cuya celebración las hoy intervenientes proceden de un modo libre sin fuerzas de coacción alguna. Previo a su otorgamiento me presenta una Minuta firmada por un Abogado la que transcrita

textualmente al protocolo su contenido dice lo siguiente: MINUTA.- SEÑOR NOTARIO.- En el registro de escrituras publicas a su cargo, sírvase usted insertar una de DECLARACION JURAMENTADA PREVIO A LA SOLICITUD DE POSESION EFECTIVA, las mismas que van acompañadas de las clausulas y especificaciones siguientes. **PRIMERA.- INTERVINIENTES.-** Comparecen en calidad de SOLICITANTES DECLARANTES, por sus propios derechos, la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, y por sus propios derechos, los hermanos DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, falleció el ocho de marzo del año dos mil doce, conforme lo justificamos con la Inscripción de Defunción, que agregamos. **DOS)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, fue de estado civil casado con la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, como así consta de la Inscripción de Matrimonio que se adjunta a la presente, como documento habilitante; **TRES)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, con la señora FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, procrearon tres hijos de nombres: DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, como así consta de las Inscripciones de Nacimientos que se adjunta a la presente, como documentos habilitantes; **CUATRO)** Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, fue propietario de un Vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO; y, Socio Accionista de la Compañía de Transporte de Expreso Escolar - Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A. Con estos antecedentes y con el objeto de

obtener la **POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO DE TERCEROS**, de todos los beneficios que tenía el causante **JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ**, sobre el vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO; y, las Acciones Ordinarias y Normativas en la Compañía de Transporte de Expreso Escolar – Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A. el causante, como sus herederos universales con mejor derecho para heredar. Usted señor Notario se servirá agregar las demás clausulas de estilo para la validez de la presente petición (fdo) Abogado Pablo Paredes Tovar, Registro Trece Siete Seis Nueve, Colegio de Abogados del Guayas. Hasta aquí la Minuta de Ley, la misma como tal queda elevada a Escritura Pública.-Leída que les fue la presente escritura pública a los hoy intervenientes en clara y alta voz, e íntegramente por mi el Notario de manera que la oyeron la entendieron los aprueban y se ratifican en todo su contenido, suscribiéndolos conmigo el Notario en unidad de acto DOY FE.



Florisa Helcida Montero Guaman

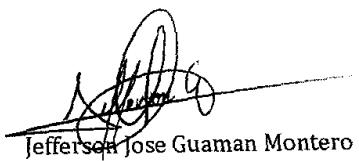
C.C 170796000-9



Daysi Verónica Guaman Montero

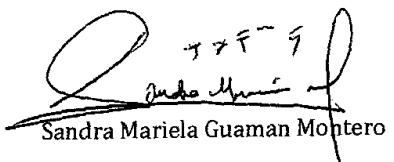
C.C 091865645-5





Jefferson Jose Guaman Montero

C.C.091865643-0



Sandra Mariela Guaman Montero

C.C. 091865644-8



Ab. Mario Sahay Alcivar
Notario del Cantón Pueblo Viejo (1)



| | |
|--|---|
|  | REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACIÓN |
| | REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2001 |
| 388-0132 NÚMERO | 0918656455 CÉDULA |
| GUAMAN MONTERO DAYSI VERONICA | |
| GUAYAB PROVINCIA XIMENA PARTOQUÍA | GUAYAQUIL CANTÓN XIMENA ZONA |
|  E.J. PRESIDENTA DE LA CURTIDA | |

| | | |
|--|--|---|
| INSTRUCCIÓN SENIOR | PROFESIÓN ALIC. CONTABILIDAD | VZ-002242 |
| APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUAMAN MARTINEZ JOSE DEMETRIO | | |
| APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTERO GUAMAN FLORIDA HELCIDA | | |
| LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2008-09-22 | | |
| FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-22 | | |
| CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL | | |
|  FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL | |  FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL |
| I-DECU091865649 <<<<<<<<<<<< 860425F200922ECU <<<<<<<<<< GUAMAN<MONTERO<DAYS1<VERONICA | | |

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

25-04-89

17-06-09-55

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 5-A Pág..... 309 Acta 380

QUITO - MATERNIDAD - En provincia de PICHINCHA hoy día de

MAYO de mil novecientos OCIENTA Y CUATRO, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de :

NOMBRES: DAYSI VERONICA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO

SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 25 DE ABRIL DE 1.984

LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO Provincia PICHINCHA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE : JOSE DEMETRIO GUAMAN de nacionalidad

ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. N° 02-00357424 NOMBRES Y APE-

LLIDOS DE LA MADRE : FLORISA HELCIDA MONTERO de nacionalidad ECUATORIANA

de estado CASADA con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE con Cédula N°

de años de edad, de profesión de nacionalidad

quién hace constar, además, que CORRESPONDE AL PRIMER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES CASADOS ENTRE SÍ

FIRMAS Delegado del Jefe de Registro Civil
de Pichincha

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

No. 1059

Año Tomo Núm Acta

Días Noches Mixto

CERTIFICO

Queremos certificar que se confiere de acuerdo al Artículo 16 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Órganos Públicos, en concordancia con el Artículo 22 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFERÍA CANTONAL
 JEFERÍA PARROQUIAL

COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

000000202278

2/4



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

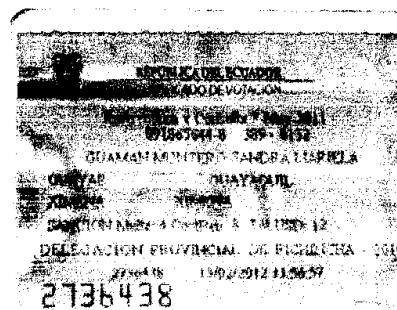
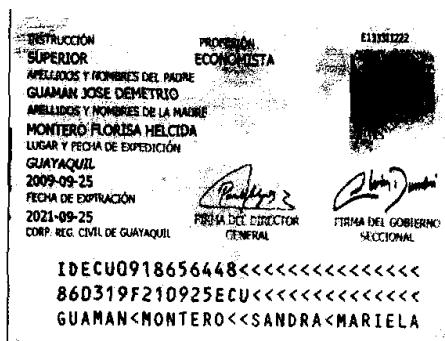
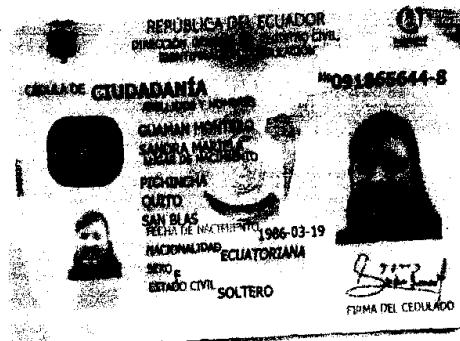
2012

COPIADORA

CERTIFICADO BIOMÉTRICO

ARCHIVO DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

CÓDIGO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

190386

190605

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 4-A Pág. 53 Acta 2512

En QUITO, MATERNIDAD, provincia de PICHINCHA, D.O.S.
ABRIL de mil novecientos ochenta y seis, hoy día de
de la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: SANDRA MARIELA APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: FEMENINO FECHA DE NACIMIENTO: 19 DE MARZO DE 1985
LUGAR: SAN BLAS del Cantón QUITO, Provincia PICHINCHA
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN
ECUATORIANA, de estado CASADO, con Cédula de Id. N° 02-0035742-4
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO
de nacionalidad ECUATORIANA, de estado CASADA, con Cédula de Id. N° 17-0796000-9

Solicitó esta inscripción: EL PADRE, con Cédula N°
de años de edad, de profesión de nacionalidad
quien hace constar, además, que CORRESPONDE AL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

LOS PADRES PRESENTES.

FIRMAS:

Nº 1059

Año: Nro: Pág: Acta:
 Femenino Masculino

ACREDITATIVO

Queremos constar que se confirma de acuerdo
al Artículo 8 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación que se expresa en el archivo:

Perdón Electrónico

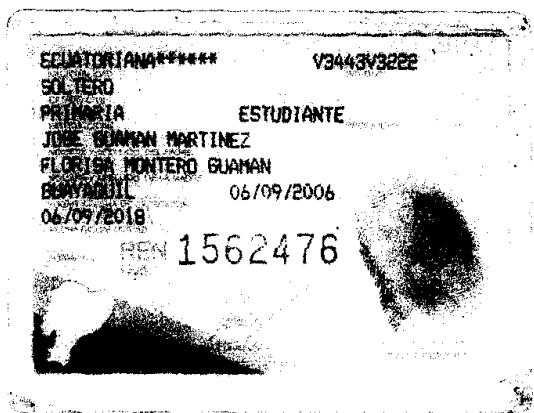
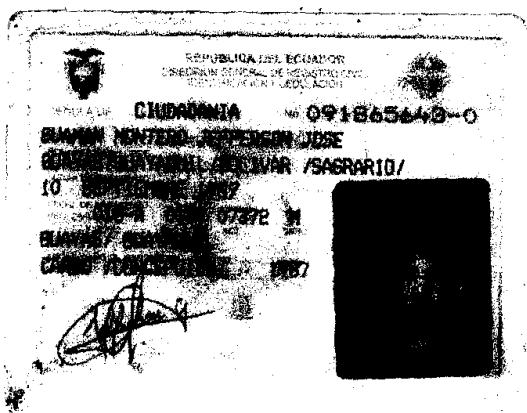
REPRODUCCIÓN
COPIA FOTOCOPIADA
FOTOCOPIA CERTIFICADA
CERTIFICADO DE FIDUCIA

COPIA INTEGRAL DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

000000202272

2/4







REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

ESPECIE VALORADA

USD 5.00

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo Pág..... Acta

18-A 187

7.372

En GUAYAQUIL provincia de L GUAYAS VEINTITRÉS de
SEPTIEMBRE de mil novecientos OCHENTA Y SIETE el que GUAYAQUIL, Jefatura de Registro Civil, extien-
de la presente acta de inscripción del nacimiento de :
NOMBRES: JEFFERSON JOSE APELLIDOS: GUAMAN MONTERO
SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1.987
LUGAR: CLINICA STA ANA del Cantón GUAYAQUIL Provincia GUAYAS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ de nacionalidad
ECUATORIANA de estado CASADO con Cédula de Id. № 0200357424 NOMBRES Y APE-
LLIDOS DE LA MADRE: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN de nacionalidad ECUATORIANA
de estado CASADA con Cédula de Id. № 1707960009

Solicitó esta inscripción: JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ con Cédula № 0200357424
de TREINTA Y SEIS años de edad, de profesión ESTUDIANTE de nacionalidad ECUATORIANA
quién hace constar, además, que ES EL TERCER PARTO

OBSERVACIONES:

PRESENTA PARTIDA DE MATRIMONIO REALIZADO EN MORAIPUNGO EL 26 DE FEBRERO DE 1.983, TOMO 1 PAGI-
NA 5., ACTA 5.

FIRMAS:

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cédulación

No. 1367

Año Tum. P.M. Acta.

Días Meses Años

C E R T I F I C O
Que es falso copia que se refiere de acuerdo
al Art. 9do de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Nacimientos, Bautismos, Defunciones, Matrimonios
y Otras Personas, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación que expresa en su artículo

Physical Electrónico

DELEGACION MUNICIPAL
DIRECCION DE REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA

DELEGACION DE LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



COPIA INTEGRA DE NACIMIENTO, MATRIMONIO O DEFUNCIÓN

000000119515

CÓDIGO 1



INSTRUCCION
SUPERIOR
PROFESION
PROFESOR PARVULARIA
MONTERO CESARIO
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUAMAN LUZ M
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2012-04-02
FECHA DE EXPIRACION
2024-04-02
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL
FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL
FIRMA DEL GOBIERNO
GENERAL
SECCIONAL

IDECU1707960009<<<<<<<<<<
581219F240402ECU<<<<<<<<<
MONTERO<GUAMAN<<FLORISA<HELCID

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR –
PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**



Capital Pagado: US\$275.00
Capital Suscrito: US\$1,100.00
Capital Autorizado: US\$2,200.00

Domicilio: Guayaquil-Ecuador

Certificado Provisional No. 019

Valor del título: US\$12.50

Acciones Nos.: 901 a la 950 inclusive

Valor de cada acción: US\$ 1.00

Consta por el presente certificado que el señor **JOSÉ DEMETRIO GUAMÁN MARTÍNEZ**, es propietario de cincuenta (50) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una de ellas, pagadas en un veinticinco por ciento, que se emiten a su favor y que corresponden al capital de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, que tiene un capital suscrito de un mil cien dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,100.00), dividido en un mil cien acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR – PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, el once de julio del dos mil seis, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 92.910 a 92.963, número 17.028 del Registro Mercantil, de fecha treinta y uno de Agosto del dos mil seis.

Guayaquil, agosto 31 del 2.006


PRESIDENTE
Joaquín Guamán


GERENTE GENERAL
Marcela Martínez

TRANSFERENCIAS

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____

Cedo y traspaso la (s) acción (es) correspondiente (s) a este Titulo _____

_____ de _____ del 20 _____

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

_____ de _____ del 20 _____



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 9 de Marzo de 2012 en el TOMO 12, FOLIO 127, ACTA 2327, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2012, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Jose Demetrio Guaman Martinez, con Cédula Identidad: 0200357424, de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **CARLOTA, MARTINEZ**, C.I.: xxxxxxxxx, y de **JOSE, GUAMAN**, C.I.: xxxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **MONTERO GUAMAN, FLORISA HELCIDA**, Cédula Identidad: 1707960009.

Fallecido(a) en la Parroquia Ximena, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 8 de Marzo de 2012.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 2 de Abril de 2012.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



Expediente: 124283

Usuario: calache

Nombre: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EXPRESO ESCOLAR - PERSONAL "U.E.S.F.A.S.A." S.A.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

| NO | IDENTIFICACION | NOMBRE | PAÍS DE ORIGEN | TIPO DE SOCIEDAD | IMPORTE | MONEDA |
|----|----------------|---|----------------|------------------|----------|--------|
| 1 | 0905654139 | ALVARADO RIVADENEIRA FEDERICO JOSE | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |
| 2 | 0905531224 | ALVAREZ CARPIO NELLY DE FATIMA | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 3 | 0914558556 | ANDINO BARAHONA RAUL | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 4 | 0906421318 | ANDRADE NOBOA JUAN FRANCISCO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 5 | 0906568043 | ANDRADE SANCHEZ JUAN ANTONIO DE LA CRUZ | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |
| 6 | 0911622025 | BAQUERIZO RUIZ DIANA AMERICA | ECUADOR | NACIONAL | 20,0000 | |
| 7 | 0913555343 | BENITES GONZABAY ANGEL | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 8 | 0909791923 | BOHORQUEZ SESME SONIA | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 9 | 0907195614 | BRIONES SESME BARBARA AZUCENA | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 10 | 1702342229 | CAMPOS GUTIERREZ ANGEL POLIVIO | ECUADOR | NACIONAL | 145,0000 | |
| 11 | 0921710810 | COVEÑA CHAVEZ GUIDO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 12 | 0602166879 | CUEVA CERCADO RUBEN SALVADOR | ECUADOR | NACIONAL | 5,0000 | |
| 13 | 0914138193 | DELGADO DELGADO DANIEL | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 14 | 0908499015 | FELIX DELGADO JUAN CARLOS | ECUADOR | NACIONAL | 40,0000 | |
| 15 | 0914704705 | GARCIA MENDOZA WELINTON ELOY | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 16 | 0200357424 | GUAMAN MARTINEZ JOSE DEMETRIO | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |
| 17 | 0200838803 | GUAMAN MARTINEZ OSWALDO ORLANDO | ECUADOR | NACIONAL | 76,0000 | |
| 18 | 1001410453 | GUDINO OSCAR GONZALO | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |
| 19 | 0602459224 | LEON PILAMUNGA SEGUNDO RODRIGO | ECUADOR | NACIONAL | 80,0000 | |
| 20 | 1201180005 | LOPEZ CASTILLO JOSE LUIS | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |
| 21 | 0901817817 | LOZA JACINTO | ECUADOR | NACIONAL | 10,0000 | |
| 22 | 1801678093 | LUNA BONILLA JOSE ANTONIO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 23 | 0910457233 | LUNA ESPINOZA FRANCISCO XAVIER | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 24 | 0903446540 | LUNA ESPINOZA SANTIAGO FELIPE | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 25 | 0915943898 | MATIAS GUARANDA CRUZ GRICELDA | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 26 | 0917872962 | MEZA VELEZ FELIX LEONARDO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 27 | 0917845950 | MINA MONTAÑO VICTOR MANUEL | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 | |
| 28 | 0901443291 | MORA TELLO SOLANDA | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 | |

| | | | | | |
|----|------------|----------------------------------|---------|----------|---------------------------|
| 29 | 0900397431 | MORAN ORELLANA LEONARDO ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 30 | 0904001690 | MORANTE BRIONES TEOFANES MARIETA | ECUADOR | NACIONAL | 48,0000 |
| 31 | 0200080158 | MORENO GORDILLO EDWIN GERMANICO | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 32 | 0919031047 | MORILLO ANDRADE CARLOS XAVIER | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 33 | 0904356797 | MOROCHO SUAREZ JORGE WASHINGTON | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 34 | 0911958288 | NAVARRETE MORA LUESNER HERNAN | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 35 | 0906004320 | OLAYA FLORES LUIS ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 36 | 0903781383 | PEREZ FLOR JULIO CESAR | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 37 | 1304868332 | PILOZO MORA VICTOR BALERIO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 38 | 0911050151 | REYES BAQUERIZO MIGUEL EUDOFILO | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 39 | 0702544503 | RIOS ESPINOZA CARLOS ENRIQUE | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 40 | 1200703633 | RUBIO VILLARROEL NELSON TARQUINO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 41 | 0200281095 | SALAZAR ARMIJOS JULIO CESAR | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 42 | 0910576685 | SAMANIEGO PAREDES CARLOS LUIS | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| 43 | 1801374669 | TORRES CRIOLLO CESAR AUGUSTO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 44 | 0904549086 | TREJO ALTAMIRANO JORGE | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 45 | 0900047218 | UTRERAS LARA JULIO | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 46 | 0913312575 | VERA PASTOR CARLOS | ECUADOR | NACIONAL | 1,0000 |
| 47 | 0905113239 | ZURITA SUAREZ CATALINA ESTHER | ECUADOR | NACIONAL | 50,0000 |
| | | | | | TOTAL (USD \$): 1,100,000 |

CAPITAL ACTUALIZADO AL DÍA FECHA: 26/07/2012 16:08:16



Sr. Christian Alache Vera
Delegado del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 26/07/2012 16:09:18

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, anotarlos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 258 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS



GUAYAQUIL, 17 de MARZO del 2010

0005186758

Especie Valorada

SERIE "A"

Nº 0051555

Señor

JEFÉ PROVINCIAL DE TRANSITO DEL GUAYAS

Ciudad.-

Solicito a usted, **PERMISO PROVISIONAL DE CIRCULACION ALQUILER / PROCESO DE REPOSICION**
del vehículo de placas: **GBG0385**


TESORERA

VALOR
US \$ 16.00
DIECISEIS DÓLARES

| | |
|----------------------|------------------------------|
| SERIE: | 8L0TS7322AE005895 |
| MOTOR: | JT596402 |
| MARCA: | KIA |
| MODELO: | PREGIO |
| CLASE: | CAMIONETA |
| AÑO PRODUCCIÓN: | 2010 |
| COOPERATIVA: | UESFASA S.A. CIA. DE TRANSP. |
| FECHA DE REPOSICION: | 17-03-2010 |
| MOTIVO: | CHATARRA |

Atentamente,

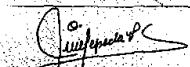
GUAMAN MARTINEZ JOSE D
Céd/Pas/RUC No.: 0200357424

PERMISO PROVISIONAL VÁLIDO HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2010

IMPORTANTE: ESTE PERMISO PROVISIONAL DE CIRCULACIÓN EXTENDIDO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LOS VEHÍCULOS QUE HAN PRESENTADO LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA QUE LOS DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA Y TRANSPORTE PÚBLICO, EMITAN LOS INFORMES QUE SERÁN CONOCIDOS POR LA COMISIÓN URBANO Y RURAL.

ESTE PERMISO NO CONSTITUYE DE MANERA ALGUNA APROBACIÓN DE REPOSICIÓN, NI DERECHO U OBLIGACIÓN DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO A CONCEDER DICHA REPOSICIÓN.

EL PORTADOR DE ESTE PERMISO ESTA AUTORIZADO A CIRCULAR EL VEHICULO TAXI PROPIUESTO PARA REPOSICIÓN HASTA EL 30 DE MARZO DEL 2010, INDICANDO EN EL MISMO Y DE NINGUNA MANERA GARANTIZA DERECHO ALGUNO A OBTENER SU REPOSICIÓN. ES LA COMISIÓN URBANO Y RURAL, LA QUE EN LA SESIÓN RESPECTIVA ANALIZARA Y AUTORIZARA O NEGARA DICHA REPOSICIÓN.


Pref. Julio Cepeda Varas
Jefe Provincial de Tránsito del Guayas

LUIS CRESPIN
Digitador - Recaudador



LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA DE ACUERDO A LOS REGISTROS VALIDOS A LA PRESENTE FECHA
VALIDO SOLO CON EL SELLO SECO

Usuario: CLR3486 AXISCTG
Fecha de Emisión: 17/03/2010
Ubicación:

120111
CENTRO

IMP.4.5.8.11



TRAMITE: 5186758

FACTURA: 11740382

E5186758AYM1001309E1

AYM100130

DESDE:

HASTA:

17/MAR/2010 30/MAR/2010

ALQUILER



PARTICULARES

MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS NUEVOS

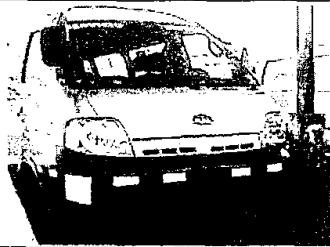
Guayaquil. Matriculacion-Sur
VALIDA HASTA: 31-12-2012

Usuario: BGUEVARA
Servidor: TRANSITO
Nombre Físico STR0170
Máquina:
Fecha 28/07/2012 10:18:32

ELABORADA EN AXIS

| | | | |
|--|--|-----------------------------------|---------------------------|
| Nombre JUAN MARTINEZ JOSE DEMETRIO | CED/CIUDADANIA 0200357424001 | FACTURA 596 | FECHA COMPRA 26-FEB-10 |
| IDEOR DIRECTO | IDENTIFICACION | PAÍS ORIGEN ECUADOR | |
| MOTOR S.A | | ANO PRODUCCION 0 | INFRAESTRUCTURA |
| IDEOR INDIRECTO | IDENTIFICACION | | |
| RCA IA SELO REGIO SSIS LOTS7322AE005895 | PLACA RAMV/DUT AYM1001309 MATRICULA | SERVICIO QUE PRESTA PARTICULAR | COMBUSTIBLE DIESEL |
| FOR F596402 | TONELAJE 1.53 | CLASE CILINDRAJE 3000 | COLOR AMARILLO |
| QUEO | CAPACIDAD 17 | Nº EJES 2 | ARROZERIA METALICA |
| | | ING CHR LIST 63768 | Usuario BGUEVARA |

SERVICIOS
DA REVISION
UEVO



VISOR 9858-MARTINEZ KAISER JUAN CARLOS

IMPRONTERO:

Acepto que la información y características del automotor descritos en la presente revisión son correctas.

Usuario





ACTA DE LA POSESION EFECTIVA.

En la ciudad de Pueblo Viejo, cabecera cantonal de su mismo nombre Provincia de Los Ríos República del Ecuador, a los *diecinueve días del mes noviembre del año dos mil doce*, ante mi Abogado y Notario Interino de este cantón, **MARIO SAÑAY ALCIVAR** y en atención a la solicitud presentada por los señores: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN; y, DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, quienes intervinieron por sus propios derechos, solicitándome se les proceda receptar la declaración juramentada tendiente a obtener la posesión efectiva sin perjuicio de terceros sobre los derechos del seguro dejado por el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, para lo cual me presentaron los siguientes instrumentos: a) El Acta de Defunción del causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, quien falleció el ocho de marzo del dos mil doce; Inscripciones de Nacimientos de los hijos herederos; y la Inscripción de Matrimonio. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la me hallo investido y de conformidad a la facultad prevista en el numeral Doce del Artículo Diez y Ocho de la Ley Notarial incorporado por la Ley Reformatoria por la Ley expedida el cinco de Noviembre de mil novecientos noventa y seis y promulgada en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro del Ocho de Noviembre del mismo año, procedí a receptar las declaraciones juramentadas de los señores: FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN, quien intervino por sus propios derechos, en calidad de cónyuge sobreviviente, y de los hermanos DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO, en calidad de hijos herederos, quienes declaran de ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, de tránsito por esta ciudad, a quienes de conocerlos doy fe; y, al efecto instruidos por mi el Notario

sobre la responsabilidad que tienen en decir la verdad, con juramento declaran:

a) Que el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, falleció el ocho de marzo del dos mil doce, dejando derechos sobre un vehículo marca: KIA, Clase y Tipo: CAMIONETA FURGONETA, Modelo: PREGIO, origen: ECUADOR, Color: AMARILLO, Año: DOS MIL DIEZ, Chasis: OCHO L CERO TS SIETE TRES DOS DOS AE CERO CERO CINCO OCHO NUEVE CINCO, Motor: JT CINCO NUEVE SEIS CUATRO CERO DOS, Tonelaje: TRES. CINCO, y, sobre las Acciones Ordinarias y Normativas que tenía en la Compañía de Transporte de Expreso Escolar - Personal "U.E.S.F.A.S.A."S.A., del juramento que se me presento, sobre el cual tienen derechos ellos; b) Que lo afirmado se ratifican con la Inscripción de Defunción, Inscripciones de Nacimientos, y la Inscripción de Matrimonio, incorporadas en esta acta, por lo que cumple los requisitos previstos en la referida norma legal antes citada, queda concedida la POSESION EFECTIVA de los derechos descritos en las líneas anteriores, dejados por el causante JOSE DEMETRIO GUAMAN MARTINEZ, a favor de la cónyuge sobreviviente señora **FLORISA HELCIDA MONTERO GUAMAN**, y, de los hermanos **DAYSI VERONICA, JEFFERSON JOSE Y SANDRA MARIELA GUAMAN MONTERO**. El original de esta diligencia se incorpora al libro de posesiones efectivas de esta notaría, extendiendo copias certificadas de las mismas. DOY FE.


Ab. Mario Sanay Alcivar
Notario del Cantón Pueblviejo (1)



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que firmo, rubro y sello en el lugar y fecha de su celebración.


Ab. Mario Sanay Alcivar
Notario del Cantón Pueblviejo (1)

